

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-13-03-2014-06

PARA: SECRETARIO GENERAL
JEFA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

DE: DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. **JUAN DIEGO ZELAYA AGUIJAR**



ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 19 de Marzo del año 2014

En Sesión Ordinaria N° 05-2014 celebrada el jueves 13 de febrero de 2014, en su punto de Agenda 5. Dirección Ejecutiva, Inciso e). Nombramientos/Cambios de Personal, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION CD-SO-13-03-2014-06:

CONSIDERANDO: QUE SE HA DADO POR FINALIZADA LA RELACION LABORAL DE LA LICENCIADA MARIA SANTA ANA ZAVALA ANDINO, DEL CARGO DE DIRECTORA REGIONAL DE LA OFICINA DE INFOP-LA CEIBA, EFECTIVO A PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 2014.

CONSIDERANDO: QUE SE HA PRESENTADO PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSE GUARDADO RIVERA, PARA EL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL DE LA OFICINA DE LA CEIBA.

POR TANTO:
EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 262 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, Y EN APLICACION DEL ARTICULO 15, LITERAL e) DE LA LEY DE INFOP, Y SOMETIDO A VOTACION, POR MAYORIA DE VOTOS,

RESUELVE:
PRIMERO: APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSE GUARDADO RIVERA, EN EL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL DE LA OFICINA DE LA CEIBA, EFECTIVO A PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 2014, CON UN SUELDO MENSUAL DE LPS.45,000.00.

SEGUNDO: PARA LO ANTERIOR, LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES LE SEÑALARA LOS REQUISITOS PARA TOMAR POSESION DEL CARGO.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.

- Auditoria
- Archivo.